



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

COMUNICADO N°006-2020

Se pone en conocimiento de la comunidad lo siguiente:

No habiéndose iniciado el semestre académico, conforme a lo dispuesto mediante Resolución N°0091-2020-CU-UNALM, al no haber culminado el proceso de matrícula de los ingresantes en el 2020-I y alumnos regulares, y encontrándose en proceso el Plan de Virtualización y Directiva de Enseñanza Virtual, se exhorta a los docentes dar inicio al dictado de clases en función del nuevo calendario académico que será aprobado por el Consejo Universitario, en aras de mantener el ordenamiento institucional y no afectar a la totalidad de estudiantes de la UNALM. Por lo tanto; las clases oficiales, materiales y evaluación deberán ceñirse al nuevo calendario académico.

La Molina 25 de marzo de 2020

SECRETARIA GENERAL